

ACTA No 02

ASAMBLEA GENERAL ASOCIACION DE USUARIOS

FECHA: 28 de Febrero 2023

HORARIO: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala Cumanday Centro Cultural Teatro los Fundadores

La presente acta es un documento oficial elaborado por Assbasalud ESE y firmado por los personas que se indican en el pie de página, la reunión de Asociación de Usuarios se ha realizado vía WhatsApp y presencial con el fin de mitigar el riesgo de contagio por CORONAVIRUS COVID 19, en cumplimiento de las directrices impartidas desde el Gobierno Nacional y Territorial.

La utilización de este medio tecnológico de información se ajusta a la Política De Participación Social En Salud, promoviendo y permitiendo la participación e interacción con la comunidad, brindando información de interés y recibiendo y atendiendo las inquietudes de la comunidad.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida y apertura de la sesión.
2. Verificación de la asistencia
3. Enfoque diferencial
4. Lectura acta anterior
5. Convocatoria elección de Fiscal Asociación de usuarios
6. Requerimiento Minsalud
7. Socialización del procedimiento técnico-científico y participativo establecido en la Resolución 330 de 2017 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Informe archivo Cargue GT 004 Supersalud.
9. Información al instante de interés para la comunidad
 - Vacunación COVID-19
 - Temas de interés general para la ciudadanía.
 - Temas de interés en la prestación de servicios
 - Otros temas de interés en el marco del Plan de PPSS
10. Intervenciones de la comunidad
11. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Saludo de Bienvenida y apertura de la sesión.

El señor Aníbal González presidente de la Asociación, dio el saludo de bienvenida e hizo apertura de la sesión.

2. Verificación de la asistencia.

Atendiendo los lineamientos del Orden Nacional ante la emergencia sanitaria por CORONAVIRUS COVID – 19 la entidad inicio reuniones de Asociación De Usuarios con semi presencialidad

Con base a lo anterior y siguiendo las recomendaciones de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se creó el grupo de WhatsApp con una base de datos de 308 contactos, los cuales se gestionaron en su totalidad, quedando un grupo de 157 usuarios que tenían WhatsApp. A la fecha conforman el grupo 62 usuarios (se anexa captura de pantalla).

La convocatoria se realizó vía WhatsApp y llamadas telefónicas un total de 89 contactos telefónicos y con un total de 22 asistentes. (Ver lista anexa)

3. Enfoque diferencial

Se comunicó a los asistentes que dicha sesión, se hace con enfoque diferencia en tanto que *“El enfoque diferencial es dinámico y flexible para adaptarse a las necesidades y características de la población, su autor reconocimiento, sus modos de vida y sus contextos socio culturales, económicos y políticos (MSPS, 2012)”*.

4. Lectura del Acta anterior

Se realizó la lectura de acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Convocatoria elección de Fiscal Asociación de usuarios

Se informó a los asistentes que en disposición de los requerimientos de los entes de control y tal como se indicó en la sesión anterior, se convoca a que se postulen para la elección de fiscal de la Asociación de Usuarios.

Durante la sesión se postularon las siguientes personas:

- Omaira Gallego CC 30287435 EPS Asmetsalud.
- María Isabel Cardona CC 30307435 EPS Asmetsalud

Las votaciones se realizaran en la próxima sesión.

6. Requerimiento Minsalud

Se socializó con los asistentes, el siguiente requerimiento del Ministerio de Salud y Protección Social: ver documento completo anexo.

21/2/23, 14:55

Correo de Assbasalud - Fwd: Solicitud de Información asociaciones de usuarios y pacientes.



Servicio al Cliente Assbasalud <servicioalcliente@assbasalud.gov.co>

Fwd: Solicitud de información asociaciones de usuarios y pacientes.

1 mensaje

Gerencia Assbasalud <gerencia@assbasalud.gov.co>

21 de febrero de 2023, 14:52

Para: Servicio Salud Assbasalud <servsalud@assbasalud.gov.co>, Promoción de la Salud Assbasalud <promociondelasalud@assbasalud.gov.co>, Servicio al Cliente Assbasalud <servicioalcliente@assbasalud.gov.co>, Planeación Assbasalud <planeacion@assbasalud.gov.co>

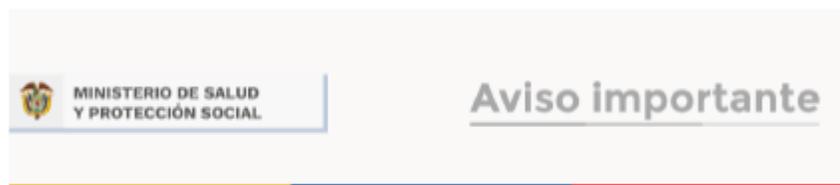
----- Forwarded message -----

De: Ministerio de salud <boletines@mailing.minsalud.gov.co>

Date: mar, 21 feb 2023 a las 11:04

Subject: Solicitud de Información asociaciones de usuarios y pacientes.

To: <gerencia@assbasalud.gov.co>



ASUNTO: Solicitud de información asociaciones de usuarios y pacientes.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=33d5e72ee8&view=pl&search=all&permthid=thread-f%3A1758471370495142339%7Cmsg-f%3A1758471370495...> 1/3

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE BENEFICIOS EN ASEGURAMIENTO, SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE SUS ASOCIACIONES DE USUARIOS O PACIENTES

Señores

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 330 del 14 de febrero de 2017, me permito solicitar la actualización de datos de sus asociaciones de usuarios o pacientes, para lo cual se debe adjuntar archivo Excel con las siguientes características y orden: Nombre de la IPS, Nombre de la asociación Representante Legal o Director Asociación, Número de contacto, Número de asociados, Correo electrónico de la asociación, Dirección de correspondencia, Departamento y Municipio.

Adicionalmente, se recuerda que se debe divulgar entre sus asociaciones de usuarios, pacientes y personal de salud, lo relacionado con el procedimiento técnico-científico y participativo establecido en la Resolución 330 de 2017 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta información debe ser enviada antes del 20 de marzo de 2023 a los siguientes correos institucionales:

drodriguezr@minsalud.gov.co - participacion@minsalud.gov.co

Cordialmente,



Diana Yineth Rodríguez Niño - Subdirectora (e)

Tel: 3305000

Subdirección de beneficios en aseguramiento.

Carrera 13 No. 32 – 76.- Bogotá D. C.

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje por favor leer si es necesario hacerlo.

—
Cordialmente,

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=33d5e72ee9&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1758471370495142339%7Cmsg-f%3A1758471370495...> 2/3

- 7. Socialización del procedimiento técnico-científico y participativo establecido en la Resolución 330 de 2017 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. (ver documento completo anexo)**

Resolución 330 de 2017 - Nuevo procedimiento para las exclusiones en salud:

Por medio de la Resolución 330 de 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social establece el procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que serán excluidos de la financiación con recursos públicos. Este procedimiento cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria en Salud que tiene como objetivo garantizar la prestación de servicios y tecnologías de manera completa, y que en su artículo 15 le ordena al Ministerio crear un procedimiento técnico – científico para determinar qué servicios y tecnologías no puedan ser financiados con recursos públicos. Cumpliendo con lo anterior, dicha resolución establece un mecanismo que consta de cuatro fases que involucra a todos los actores del sistema de salud:

1. Fase de nominación y priorización: la cual tiene por objetivo nominar y priorizar las tecnologías que se someterán al procedimiento técnico - científico y participativo.
2. Fase de análisis técnico-científico: encargada de analizar, emitir el concepto y recomendación técnico-científica sobre la conveniencia o pertinencia de declarar una o un conjunto comparable de tecnologías en salud como una exclusión o exclusiones, atendiendo los criterios establecidos en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015.
3. Fase de “consulta a pacientes potencialmente afectados: esta fase contará con la participación directa y representativa de los pacientes potencialmente afectados y de la ciudadanía. Como garantes de la transparencia del proceso estarán las veedurías ciudadanas en salud y la Defensoría del Pueblo. La Dirección convocará por correo electrónico a las asociaciones de usuarios o pacientes potencialmente afectados registrados previamente en la página web del Ministerio, una vez se publiquen los conceptos y recomendaciones del Grupo de Análisis Técnico Científico. Los convocados contarán con quince (15) días para que se pronuncien. Una vez finalizada la convocatoria, la Dirección dispondrá de hasta (45) días para adelantar el proceso de consulta, que podrá ser virtual o presencial y tendrá como resultado el consolidado de las opiniones de los participantes.
4. Fase de adopción y publicación de decisiones: En esta fase se remitirá al Ministerio de Salud y Protección Social el concepto y recomendación emitido por el Grupo de Análisis Técnico-Científico y el consolidado de las opiniones de los pacientes y la ciudadanía.

8. Informe archivo Cargue GT 004 Supersalud.

Se informó a los asistentes que el pasado 20 de febrero de 2023, se realizó el Cargue del archivo GT 004 Supersalud en el que se indicó que el presidente de la Asociación de Usuarios, es el señor Aníbal González.

9. Información al instante de interés para la comunidad

➤ Vacunación COVID-19

Fecha de envío	Temática	Fecha exporte chat
1. 06/02/2023	Agenda semanal vacunación Covid-19. Assbasalud	01/03/2023
2. 13/02/2023	Agenda semanal vacunación Covid-19. Assbasalud	01/03/2023

➤ Temas de interés general para la ciudadanía.

Fecha de envío	Temática	Fecha exporte chat
3. 10/02/2023	Reunión con Nueva EPS análisis y evaluación de la prestación de los servicios desde lo contractual.	01/03/2023
4. 14/02/2023	Día internacional de la Epilepsia.	01/03/2023
5. 14/02/2023	Eres médico y quieres hacer parte de la familia Assbasalud ESE	01/03/2023
6. 14/02/2023	15 de febrero día internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil.	01/03/2023
7. 17/03/2023	¿Sabes que es seguridad pasiva?	01/03/2023

➤ Temas de interés en la prestación de servicios

Fecha de envío	Temática	Fecha exporte chat
----------------	----------	--------------------

Fecha de envío	Temática	Fecha exporte chat
8. 02/02/2023	Agenda área rural febrero 2022. Assbasalud ESE	01/03/2023
9. 22/02/2023	Atención Psicosocial y Aplicación de Pruebas VIH para la población LGBTI	01/03/2023

➤ **Otros temas de interés en el marco del Plan de PPSS**

Fecha de envío	Temática	Fecha exporte chat
10. 06/02/2023	Visita y charla con la comunidad del Centro de Salud Alto Bonito	01/03/2023
11. 10/02/2023	Participación del Gerente Leandro Augusto Gutiérrez en el conversatorio “La reforma estructural que debería hacerse al Sistema General de Seguridad Social en Salud”. Assbasalud	01/03/2023
12. 21/02/2023	Seremos operadores del proyecto de la ampliación de la respuesta Nacional al VIH. Assbasalud.	01/03/2023
13. 21/02/2023	El Gerente de Nuestra Institución Leandro Augusto Gutiérrez hace presencia en el primer debate de la reforma a la salud.	01/03/2023
14. 23/02/2023	Invitación a la reunión de Asociación de usuarios. Assbasalud	01/03/2023
15. 27/02/2023	Invitación a la reunión de Asociación de usuarios. Assbasalud	01/03/2023

10. Intervenciones de la comunidad:

- ☞ Para realizar contención a la propagación de la COVID-19 en el grupo de whatsapp, para el año 2023 se estableció unos horarios a la comunidad para exponer todas sus inquietudes a través del grupo, además se les informo que si tenían algún caso particular podían escribir al correo electrónico servicioalcliente@assbasalud.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior se recibieron y contestaron inquietudes a la comunidad a través de whatsapp, se adjunta exporte de chat

Las inquietudes fueron resueltas de forma inmediata. (Ver reporte de chat)

11. Proposiciones y Varios

La señora Luz Mary Cardona, socializó CANALES DE ATENCION HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO. (Ver documento anexo)

ANÍBAL GONZÁLEZ
Presidente.

LUZ MARY CARDONA PARRA
Secretaria

CLAUDIA PATRICIA VALENCIA
Prof. Univ. Servicio al Cliente

Anexos: Cuarenta y uno (41)

Captura pantalla con número de participantes WhatsApp:

